

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	1 de 8

Informe de: Ajuste al Informe Ejecutivo de Evaluación de la Gestión por Áreas o Dependencias 2020
Proceso/ Dependencia: Oficina de Control Interno
Asunto: Evaluación de la gestión por dependencia correspondiente a vigencia 2020
Fecha: 10 de febrero de 2021

La Oficina de Control Interno, se permite presentar ajustes al Informe Ejecutivo Anual de la Evaluación de la Gestión por Dependencias de la vigencia 2020, notificado y publicado el 29 de enero de 2020 en el enlace de la página web institucional:

[https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/send/920-
evaluacion-por-dependencias/19017-informe-evaluacion-de-la-gestion-por-areas-o-
dependencias-de-la-gobernacion-de-santander-vigencia-2020](https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/send/920-evaluacion-por-dependencias/19017-informe-evaluacion-de-la-gestion-por-areas-o-dependencias-de-la-gobernacion-de-santander-vigencia-2020)

Considerando que, los resultados de la evaluación de Control interno deben atender estrictamente a los criterios y rangos de calificación establecidos en el Decreto Departamental No. 0400 del 2007, se validó en mesa de trabajo con la Secretaria de Planeación que las Sectoriales presentaron a corte del 18 de enero de 2021 información adicional sobre la ejecución física y financiera de las metas del Plan de Desarrollo Departamental a corte 31 de diciembre de 2020, lo cual impacta directamente en los resultados de la calificación que realiza la Oficina de Control Interno.

En tal sentido, el 09 de febrero de 2021 la Secretaria de Planeación reportó una medición actualizada de la ejecución física y financiera, de lo cual se identificó la necesidad de reevaluar la calificación otorgada a la Secretaria de Infraestructura, Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable. Se presenta el resultado de Ejecución física del avance del Plan de Desarrollo Departamental “Santander Siempre Contigo Y Para El Mundo” 2020 -2023 Vigencia 2020, con corte a 31 de diciembre de 2020:

DEPENDENCIA	% AVANCE VIGENCIA 2020 Oct	% AVANCE VIGENCIA 2020 Nov	% AVANCE VIGENCIA 2020 Dic	% AVANCE CUATRENIOS	PUNTAJE CONTROL
SECRETARIA TIC	57,14%	57,14%	78,57%	19,98%	35,00%
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	40,67%	58,76%	85,71%	14,34%	40,00%
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	56,36%	78,18%	87,27%	11,80%	40,00%
SECRETARIA DEL INTERIOR	35,48%	83,87%	90,32%	8,49%	45,00%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	58,65%	58,65%	90,67%	22,91%	45,00%
SECRETARIA DE EDUCACION	84,25%	86,10%	94,04%	31,23%	45,00%
SECRETARIA DE SALUD	59,93%	73,55%	94,51%	14,91%	45,00%
SECRETARIA DE PLANEACION	74,18%	85,41%	97,83%	18,32%	45,00%
SECRETARIA GENERAL	81,43%	81,43%	98,57%	23,32%	45,00%
SECRETARIA DE HACIENDA	95,20%	96,00%	98,66%	21,15%	45,00%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	83,43%	87,43%	99,71%	27,28%	45,00%
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	92,93%	94,35%	100,00%	72,96%	45,00%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	100,00%	100,00%	52,08%	45,00%
OFICINA JURIDICA	100,00%	100,00%	100,00%	12,50%	45,00%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	99,41%	99,41%	100,00%	30,78%	45,00%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	82,89%	83,79%	100,00%	11,67%	45,00%
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	75,00%	75,00%	100,00%	6,11%	45,00%

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	2 de 8

Del análisis se puede evidenciar que, en cuanto a la evaluación del criterio de cumplimiento de objetivos, es posible ver como las 17 dependencias demuestran eficacia en cuanto a la ejecución física, de las metas de producto programadas para la vigencia 2020, obteniendo un resultado general del 91.41%. Lo cual está de acuerdo con los rangos de eficacia sobresaliente de SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia) del DNP.

Se recomienda, especial atención a las actividades que presentan rezagos asegurando la efectividad de las actividades planificadas.

Resultado del proceso de evaluación financiera de la estructura programática del Plan de Desarrollo y de los conceptos presupuestales asignados y ejecutados por cada dependencia, se presenta el resultado depurado por la Secretaria de Planeación de la ejecución de recursos financieros.

Para realizar el análisis de la información financiera, se tiene en cuenta la ejecución presupuestal de gastos, para la vigencia 2020, el cual corresponde a \$1,016,206,433,731.65 que equivale en términos porcentuales al **89.59%**

EJECUCIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2020			
Centro de Costo	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Porcentaje de Ejecución
SEC DE VIVIENDA Y HABITAD SUSTENTABLE	630,000,000.00	630,000,000.00	100.00%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	1,077,828,297.00	1,077,409,945.80	99.96%
SECRETARIA DE DESARROLLO	21,343,414,385.65	20,925,882,337.65	98.04%
SECRETARIA DE HACIENDA	1,330,000,000.00	1,300,000,000.00	97.74%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	748,698,201,857.39	707,680,052,662.90	94.52%
DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	37,673,796,157.51	33,298,480,136.06	88.39%
SECRETARIA DE SALUD	143,711,477,626.09	126,346,000,270.21	87.92%
SECRETARIA GENERAL	17,565,103,336.07	15,123,580,353.50	86.10%
SECRETARIA DEL INTERIOR	21,239,987,203.30	16,017,053,746.24	75.41%
SECRETARIA TIC	600,000,000.00	417,067,934.00	69.51%
SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	94,043,713,554.46	64,358,449,938.45	68.43%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	29,911,900,238.46	18,297,074,572.00	61.17%
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7,800,225,250.23	4,684,745,003.84	60.06%
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	5,889,251,555.12	3,366,851,452.00	57.17%
TOTAL	1,134,274,406,961.28	1,016,206,433,731.65	89.59%

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación financiera se evidencia que las calificaciones obtenidas por las dependencias se encuentran dentro del rango de ejecución presupuestal media y sobresaliente, lo cual se garantiza mediante el adecuado seguimiento y control al ordenamiento y ejecución del gasto.

Respecto a lo anterior, resultó acertada la medida adoptada por Planeación, de requerir informes de gestión mensualizados lo que permite una evaluación oportuna para la toma de decisiones frente a las situaciones que pueden ocasionar rezagos en la inversión.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-15
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/07/2017
		PÁGINA	3 de 8

Se procede a presentar los resultados ajustados para estas dependencias, en la matriz de calificación que se presenta a continuación:

#	CRITERIOS	1. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3. COHERENCIA ENTRE INDICADORES	4. EVALUACIÓN A LA INVERSIÓN FINANCIERA	5. COBERTURA DE LA EVALUACIÓN	6. CALIFICACIÓN DEFINITIVA	EVALUACION DEFINITIVA CONTROL INTERNO
	DEPENDENCIA U OFICINAS GESTORAS							
1	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	10	45	10	30	5	100	SOBRESALIENTE
2	OFICINA DE CONTROL INTERNO	10	45	10	30	5	100	SOBRESALIENTE
3	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5	45	10	30	5	95	SOBRESALIENTE
4	OFICINA JURÍDICA	10	45	10	30	5	100	SOBRESALIENTE
5	SECRETARIA TIC	10	35	10	20	5	80	SOBRESALIENTE
6	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	10	40	10	20	5	85	SOBRESALIENTE
7	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	10	45	10	20	5	90	SOBRESALIENTE
8	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5	45	10	30	5	95	SOBRESALIENTE
9	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	10	45	10	30	5	100	SOBRESALIENTE
10	SECRETARIA DE HACIENDA	10	45	10	30	5	100	SOBRESALIENTE
11	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	10	45	10	20	5	90	SOBRESALIENTE
12	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	10	40	10	20	5	85	SOBRESALIENTE
13	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	10	45	10	30	5	100	SOBRESALIENTE
14	SECRETARIA DE SALUD	10	45	10	20	5	90	SOBRESALIENTE
15	SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE	10	35	10	30	5	90	SOBRESALIENTE
16	SECRETARIA DEL INTERIOR	10	40	10	20	5	85	SOBRESALIENTE
17	SECRETARIA GENERAL	10	45	10	30	5	100	SOBRESALIENTE
TOTAL							1.575,00	
							92,65	

Se puede concluir que la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2020, para las 17 Secretarías es SOBRESALIENTE, lo cual corresponde a que obtuvieron una calificación general acumulada del 92,65.

Esta evaluación se realiza con el fin de generar conocimiento frente a los resultados de la gestión de las dependencias, así como para los ejercicios de autoevaluación y del desempeño laboral, en el cual es necesario reconocer el valioso aporte del talento humano que construye con su esfuerzo diario el desarrollo en el Departamento de Santander,

Atentamente,

BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
 Jefe de Oficina de Control Interno